

EL ECO FILIPINO.

PERIODICO QUINCENAL.

ESPAÑA CON FILIPINAS.

FILIPINAS CON ESPAÑA.

AÑO I.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1871.

NUM. 7.

CUESTION DE EMPLEADOS.

I.

Seis números de *El Eco Filipino* llevamos publicados, y aún no hemos dicho nada acerca del interesante particular que sirve de epígrafe á estas líneas. No ha sido, no, por olvido, ni porque el asunto carezca de importancia, que la tiene, y muy grande, en todos los países, y con especialidad en Filipinas, donde el empleado del Gobierno, á más del sagrado deber de velar por los intereses materiales y contribuir con sus actos al fomento de la riqueza pública, tiene la doble misión de sostener el prestigio nacional y de ayudar con el ejemplo á mejorar las costumbres y civilización de aquellos habitantes: ha sido porque las exiguas dimensiones de nuestro periódico apenas nos ha permitido tocar muy por encima la cuestión magna de la secularización del clero regular y alguna otra de las comprendidas en nuestro programa. Pero ya hoy empezamos, y según las circunstancias lo consientan, seguiremos dando á luz una serie de artículos que nos proponemos dedicar á la trascendental cuestión de empleados.

No habiendo, como no hay, quien ignore que estos son los que administran todas las rentas, todos los ramos, todos los bienes que constituyen la Hacienda pública, excusado es decir que en su inteligencia, en su laboriosidad y en su honradez estriba principalmente el buen estado, la conservación y aún la prosperidad de esa misma Hacienda. De poco sirve que se estudien y planteen sistemas económicos que desenvuelvan y aumenten la riqueza de un país; que se establezcan impuestos justos y equitativos, y que á sus bien calculados productos se sujeten los servicios, y por tanto los gastos del Tesoro, si al entrar todo eso en la esfera práctica de la administración, por las condiciones del personal de que ésta se componga, han de aminorar infaliblemente los rendimientos y crecer los gastos calculados, produciéndose así, en definitiva, el consiguiente desnivel y déficit en los presupuestos.

Estas sencillas consideraciones, tan al alcance de todos, demuestran por sí solas lo importante que es para cualquier Gobierno la cuestión de empleados; cuestión que, por desgracia, la hemos visto siempre y continuaremos viendo subordinada á las fatales exigencias de la política. En vano los clamores de la opinión, porque el mal lo siente y anatematiza la conciencia pública, han hecho aparecer en las Cámaras por diferentes veces proyectos de leyes encaminadas á regularizar y fijar el nombramiento de los funcionarios de la Administración económica. En vano algunos ministros, llenos de rectitud y buen deseo, han tratado y tratarán de mejorar con tales ó cuales garantías las condiciones del personal de sus respectivos departamentos. Ni aquellas llegaron á obtener siquiera los honores de la discusión, ni estos consiguieron ni conseguirán otra cosa más que dejar un grato pero efímero recuerdo de su estancia

en el poder, viniendo todo ello á convencernos de que el mal es ya tan profundo y se encuentra de tal manera encarnado en el modo de ser de nuestra sociedad que es muy difícil, cuando no imposible, su remedio.

Penetrados de esas verdades, poco ó nada esperamos llegue á adelantarse, al ménos en mucho tiempo, en materia de empleados, que continuarán siendo y haciéndose como hasta aquí y darán, por tanto, los mismos resultados que han dado y dan por lo general en casi todas las dependencias del Estado. Pero cumple á nuestra misión señalar, en cuanto se refiere á Filipinas, algunos de los muchos inconvenientes que nacen, ya de la manera de formarse el cuerpo de empleados, ya de su desorganizada organización, ó ya de las prácticas que la costumbre unas veces, y la necesidad otras, han introducido en aquellas oficinas; inconvenientes que una tan larga como dolorosa experiencia nos ha hecho conocer muy de cerca, y que debemos ir exponiendo por si llegase ocasión en que alguien pudiera y quisiera evitar algunos de ellos.

Lo primero que salta á la vista del más miope es la singular circunstancia de que apenas hay en el ministerio de Ultramar alguno que otro empleado que haya servido en cualquiera de nuestras provincias ultramarinas; y tengase presente que, para lo que nos proponemos demostrar, no consideramos como servicios los que se acreditan por el solo hecho de haber firmado nóminas ó percibido pagas, sino los que real y verdaderamente se hayan prestado desempeñando bien un cometido.

Es singular, repetimos, que eso haya sucedido y continúe sucediendo en el citado ministerio, donde por interés inmediato del ministro y demás jefes, y aún prescindiendo de otras más elevadas consideraciones, lo natural y lógico sería tener empleados de reconocida utilidad, procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que llevaran respectivamente á los asuntos de estas posesiones los conocimientos prácticos que á costa del Tesoro habían adquirido y en beneficio del Estado debieran refluir.

No alcanzamos cuál pueda ser la razón que en el Ministerio de Ultramar sostiene un orden de cosas tan extraño como el referido, que cuando ménos ha de obligar á los jefes á buscar fuera informes y pareceres que podrían tener dentro de la oficina siempre que los desearan ó juzgaran necesarios. Ahora bien; para impedir que gentes malignas lleguen á calificar este ó cualquier otro escrito nuestro de *solicitud á una plaza en dicho Ministerio*, hacemos la salvedad de que no aspiramos á esa honra: primero, porque no nos consideramos con méritos bastantes para ello; y segundo, porque por ahora no deseamos continuar una carrera en la que bajo el ardiente sol tropical hemos perdido el precioso tiempo de tres lustros y una gran parte de nuestra salud, sin sacar otra cosa más que tristes desencuentros.

Con esta declaración, hija de una tal vez exagerada susceptibilidad, creemos dejar consignado que no mueve nuestra pluma ningún interés bastardo, y sólo, sí, el deseo de contribuir al esclarecimiento de cuestiones importantes

para Filipinas, y por tanto de provecho para la gran nación española á que nos vanagloriamos pertenecer.

En efecto, esa repulsión que de muy atrás se advierte en el ministerio de Ultramar á tener en su seno empleados conocedores de los usos, costumbres, necesidades y tendencias de los habitantes de Filipinas, que sin pasión y con un bien formado criterio expliquen, no con vulgaridades que rechace el buen sentido, sino de un modo lógico y satisfactorio las causas ocasionales de infinitos hechos, cuyo carácter raro y para muchos incomprensibles puede decirse constituye casi por completo la especialidad de las cosas de aquel país, en sus diversas manifestaciones; esa falta de clave en los problemas que el interés de unos y la incompetencia de otros suelen presentar tan intrincados y llenos de dificultades; esa repulsión, repetimos, es un gran inconveniente para apreciar en conciencia y resolver con acierto los asuntos del Archipiélago, dando lugar á que se enrede y complique su gobierno y administración, y con esto á que un tan vasto como rico territorio no rinda las utilidades que puede y debe rendir á la madre patria, según iremos haciendo ver en nuestras sucesivas tareas sobre este interesante particular.

GOLPE POR GOLPE.

Como esperábamos, *Las Provincias de Ultramar*, revista que se publica en Madrid, se hace cargo de un artículo que en nuestro último número le dedicamos.

Poco afectos nosotros á las diatribas, á los argumentos de autoridad y á las razones *ad terrorem*, dicho se está que ni damos gran valor al escrito que aquel colega en su número 22 nos dedica, ni admitimos las reticencias con que procura zaherir á *El Eco Filipino*, que en la presente ocasión, como en todas, está dispuesto á devolver golpe por golpe, aunque sin olvidar las formas propias de gentes cultas, lo cual, por desgracia, no siempre se ve en los debates á que se entrega la prensa periódica de Madrid. Por eso nosotros, de la misma manera que *Las Provincias de Ultramar* no concibe «que un español amante de su patria acumule todas las calumnias que (*El Eco Filipino*) puede inventar contra los frailes como corporaciones,» decimos también, con perfecto derecho, que lo que no hemos llegado á concebir es que un español honrado se haya producido con más dureza que nosotros contra los frailes como corporaciones, si en efecto creía y cree que las razones que en otro tiempo alegaba eran y son calumnias inventadas con el objeto de quebrantar el prestigio de los frailes, y que el tal honrado español, después de haber enlodado y arrastrado ese prestigio por los suelos, como lo ha hecho la revista que hoy amonesta destempladamente á nuestra publicación, se atreve á lanzar, con el mayor descaro, furibundos anatemas contra los desprestigiadores. Y para la mejor inteligencia del público imparcial, anunciamos á *Las Provincias de Ultramar* que desde el próximo número hemos de consagrar un espacio en nuestro periódico, con el exclusivo fin de reproducir uno por uno todos los artículos insertos en aquel colega, en los que, si hemos de atenernos á sus palabras de hoy, obrando entonces como nosotros ahora, obraba como mal español y acumulaba todas las calumnias que podía inventar contra los frailes.

Desde que pasamos los ojos por el número de *Las Provincias de Ultramar*, á que hacíamos referencia en nuestro anterior artículo, presumimos la evolución que nuestro colega se propone ejecutar. Pero nunca imaginamos que esta fuera tan rápida y que llegara al extremo de combatirse á sí mismo con más energía que á *El Eco Filipino*, puesto que más virulentamente que éste ha atacado aquella revista á los frailes de Filipinas.

Con tal precedente, y dirigiéndonos ahora al hombre de conciencia y de razón, ¿estima posible que las personas honradas den crédito á las apologías que uno y otro día nos regalan ciertas gentes en favor de los frailes? ¿Qué significa que apenas un periódico levanta la voz contra los conventuales de Filipinas, en seguida enmudece ó practica una *virada en redondo*, como la de *Las Provincias de Ultramar*? ¡Ah! ¿Es que su patriotismo les engañó cuando estigmatizaban lo que el espíritu liberal de la época condena ya en todo país? No olvide, sin embargo, *Las Provincias de Ultramar* que ella ántes que nosotros, al declararse, como dice, enemiga de los frailes, se dió á conocer en el estadio de la prensa como enemiga de nuestra dominación en Filipinas, según propia confesión.

Pero después de todo, ¿á qué hemos de rechazar esta inculpación, que recae lo mismo sobre *El Eco Filipino* que sobre el que nos la dirige, si se va sabiendo ya que ciertas inmunidades y ciertos lucrativos privilegios sólo se sostienen por el soborno y la corrupción, de que por desgracia no se ven libres muchas autoridades y muchos hombres públicos de este desventurado país?

No insistimos sobre este punto, porque está en la conciencia pública; y si semejante convicción es ya de clavo pasado en Filipinas, también saben los reverendos que residen en Madrid que esa misma convicción es la de cuantos leen los artículos que sobre semejante tema insertan los periódicos. La libertad de imprenta de que venturosamente disfrutamos en España, ofrece á los intereses morales y materiales del Archipiélago filipino el magnífico resultado de que en la madre patria se sepa cuantas iniquidades se cometen allí, y que en Oceanía existen unas magníficas colonias que sólo *in nomine* la pertenecen, y que en trescientos años sólo han servido para pasto de la canina voracidad de una teocracia intolerante, relajada y brutal.

Los buenos españoles—lo decimos con voz muy alta—son los que no pueden consentir que las Filipinas, que son de España y que para ella y por ella se han civilizado, sigan siendo el feudo de corporaciones que solo irónicamente pueden llamarse religiosas, y la tierra de promisión de unos cuantos desvergonzados mercaderes de su conciencia y de su patriotismo, que se hacen solidarios de los inicuos planes fraguados al calor de intereses bastardos y nunca inspirados por sentimientos de honor.

No es esto decir que entre los que consideran necesario el influjo de las corporaciones religiosas para el sostenimiento de nuestra dominación no haya algunas—muy pocas ya—individualidades que honradamente expongan estas ideas; pero la práctica nos ha enseñado que esto sólo se encuentra, ó entre clases que no han estudiado ni la historia ni las condiciones presentes de aquel país, porque sólo para disfrutar un pingüe sueldo en él residen, ó entre los que sin capacidad bastante para apreciar lo que puede ser fuera de lo que tocan y ven, se deciden por el quietismo y su conservación. Felizmente hasta este género va disminuyendo, y los que creen todavía poder sostener á los frailes por medio de la calumnia, ya que con razones no pueden destruir las expuestas por sus adversarios, han de experimentar el desengaño más cruel, porque pronto, muy pronto las comunidades religiosas de Filipinas, á seguir las cosas como van, han de amanecer un día sin privilegios y sin dinero. Y que el tiempo nos dará la razón, ¿quiénes sino los que estén ciegos lo pueden todavía negar?

Pero basta: en otro artículo nos ocuparemos de los argumentos de *Las Provincias de Ultramar*, ya que hoy sólo á las reticencias contestamos.

LA SECULARIZACION.

Per omnia in secula seculorum.
Por la puerta de escape se colaron.
(Traducción libre.)

En un pueblo de Luzon,
inmediato á la Pampanga,
un fraile de estrecha manga
y otro de ancho capuchon;

Cierta noche, de repente,
en un *bajay* se metieron
y mano á mano tuvieron
la conversacion siguiente:

—Qué quereis que os diga, hermano,
en los tiempos que corremos
es menester que pensemos
en que ya no está lejano

El angustioso momento
en que han de desaparecer,
para nunca más volver,
las delicias del convento.

Y puesto que la ocasion
propicia se nos presenta,
el pedir nos tiene cuenta
la secularizacion.

—¡Nunca, hermano! ¡No haga tall!
Mire que si lo pretende,
contra sí al punto enciende
las iras del provincial.

Que le quitará el curato
sin que nadie le socorra,
y le pondrá en la mazmorra
por diez minutos y un rato.

Un rato que en conclusion
nunca el que lo pasa olvida.
Hermano, por Dios, no pida
la secularizacion.

—Ya no me arredra el rigor
de esa dura penitencia,
porque es mayor la inclemencia
del padre procurador.

Por diez botellas, seis quesos,
doce latas, tres jamones
y unos veinte salchichones,
me exige quinientos pesos.

Esta inaudita exaccion
no la volveré á sufrir;
mañana voy á pedir
mi secularizacion.

—Haga lo que se le antoje.
Pedirla tambien quisiera;
pero temo que la fiera.....
suerte conmigo se enoje.

¿Y si secularizado
llego el curato á perder?...

—Pues hermano, espere á ver
de mi instancia el resultado.

—Es verdad, tiene razon,
haré lo que me aconseja.
Hermano, adios.

—Él proteja
mi secularizacion.

—¿Qué ocurre en Pangasinan?
¿Qué acontece en pueblos varios,
que haciendo mil comentarios
sus habitantes están?

¿Por qué la gente intranquila
se halla? ¿Por qué murmura
de orden..... de padre cura.....
de llevar preso á Manila.....

Dime, capitán Ramon,
¿qué diablos ha sucedido?

—Señor, que el Padre ha pedido
su secularizacion.

UN LEGO.

Leemos en en el núm. 5.091 de *La Correspondencia*:

•El último correo de Filipinas nos ha traído la noticia de la aparicion en las provincias Visayas de dos profetas indios que anuncian la abolicion del tributo y del trabajo personal. Los pueblos acuden en masa á escucharlos, y ya parece que la autoridad ha tenido que tomar cartas en el negocio.

Por lo que pueda convenirle, advertimos al colega noticiero que ya terminó el tiempo en que impunemente se embaucaba al público y se alarmaba la opinion en ciertas esferas con semejantes paparruchas, que estamos dispuestos á no dejar pasar sin aplicarles el debido correctivo.

Suponiendo que sea cierta la aparicion de esos dos profetas indios en las Visayas, conociendo como creemos conocer los resortes por que se mueven aquellos naturales, desde luego aseguramos, sin temor de equivocarnos, que, ó en el asunto anda la mano del Padre, ó la predicción es de algun fenómeno celeste ó milagroso, como el choque de un astro con la tierra, ó que los chiquillos van á nacer y vivir sin cabeza, ó otras pamplinas por el estilo; pero de ninguna manera se hallarán indios que digan en son de adivinas, segun se quiere dar á entender, que el tributo y los polos van á suprimirse por un decreto de la Divina Providencia, porque demasiado sabe hasta el indio más ignorante para lo que sirven dichos impuestos y quién es el que puede modificarlos ó disponer su abolicion, y saben tambien, por una larga experiencia, que esas y aun otras más inocentes predicciones son premiadas, cuando ménos, con 25 ó con 50 bejucazós. Así que no es de creer que esos dos indios, á no estar poseidos de la especie de locura que á veces les ataca y les hace cometer á sangre fria las mayores atrocidades, se hayan lanzado de *motu proprio* á vaticinar cosas tan ligadas con la autoridad de la tierra, y mucho ménos es de creer que los pueblos en masa acudan á escuchar á los supuestos profetas, porque las masas no se mueven en Filipinas así como se quiera. Se mueven espontáneamente, y esto en Manila, centro de su civilizacion, para acudir á las romerías de Obando y de Antipolo, para presenciar una funcion cualquiera si en ella hay músicas y fuegos artificiales, y hasta para realizar una manifestacion como la que hicieron á la llegada del general La Torre; pero nunca se mueven esas masas para escuchar ni presenciar las desaforadas voces y ademanes grotescos de ningun sándio ó *chiflado*, por mucho que se esfuerce y haga para llamar la atencion. En estos casos, allí como en todas partes, si alguien acude atraído por la curiosidad, son unos cuantos desocupados.

Es muy posible que algun escéntrico gracioso haya conseguido formar corro, y tambien que oficiosamente, y parándose importancia, haya tomado cartas en el negocio cualquier agente de la autoridad; pero de esto á lo que da á entender *La Correspondencia*, hay seis mil leguas de distancia.

Ahora observen ustedes la relacion indirecta que pueda tener la noticia del colega nocturno con el escándalo que hemos denunciado en nuestro número anterior, y tal vez colijan, como nos, otros, que no á humo de pajas se echan á volar ciertas especies en órganos de la publicidad y condiciones de *La Correspondencia*.

El P. Fr. Casimiro Herrero, procurador en esta corte de los religiosos agustinos de Manila, con el título de *Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas* publicó en Junio último un folleto, del cual vamos á copiar algunos párrafos, para que se vea por un lado cómo los hechos vienen á desmentir ciertas apreciaciones contrarias á las nuestras, y por otro cómo los mismos frailes llegan á confesar la relajacion de sus costumbres en aquel país.

Dice el folleto mencionado:

•Otros aseguran que los mismos frailes secularizados suplirian el primer gasto quedándose allí; mas no espere esto el Gobierno, porque siendo el voto de obediencia el que liga al actual misionero, los observantes de aquél preferirian el cumplimiento de esta obligacion sagrada, y en pos de la cruz enarbolada por los prelados se trasladarian á las muchas islas de la Oceania, donde con privaciones y trabajos vivirian contentos por el solo deseo de terminar sus dias cumpliendo el santo propósito que los obligó á sacrificar la patria, la familia y todas las afecciones terrenas. En cuanto á los tibios y pusilánimes, hallándose desobligados se volverian al seno de sus familias.

El hecho de haber pedido su secularizacion cuatro reverendos de Pangasinan, y hallarse otros muchos á la expectativa del resultado, demuestra perfectamente la verdad de cuanto se da por supuesto en las anteriores lineas.

Añade el folleto:

«Parecerá mal acaso y reputarán abuso el que los curas, en sus respectivos pueblos, intervengan en los asuntos civiles. Ya hemos manifestado la causa. Procure el Gobierno ingresos para una administración tan completa como en la Península, y el cura se limitará á su ministerio.»

Ya lo oyen Vds., la escasez de ingresos es causa de que los frailes se extralimiten de sus funciones espirituales para inmiscuirse en lo temporal, por aquello de que «en la casa donde no hay harina todo es mohina.»

Continúa el folleto:

«Dicen los acusadores fariseos que los curas en Filipinas tienen mucho trato con las indias, que suben á sus casas y ellas á la casa parroquial, aunque sean solteras. Todo esto es cierto,..... ¿Con que es cierto, eh? Pues entónces, apaga y vámonos..... «aunque sólo hasta cierto punto y dentro de límites racionales y prudentes que no necesito exponer.»

En efecto, no necesitas decirlo, porque cualquiera comprende desde luego lo prudentes y racionales que serán esos límites que alcanzan *hasta cierto punto*..... no muy negro, pero sí bastante oscuro.

Y sigue el folleto:

«Igualmente es conocido de todos los que han residido en aquel país, que los negocios de familia con el europeo (aunque sea fraile, ¿estamos?), siempre los ha de evacuar la mujer, con la indispensable circunstancia que si tiene hijas solteras han de acompañar á la madre á estos negocios.»

Nosotros preguntamos al fray folletista: y á esas infelices indias ignorantes de la moral, ¿quién las ha enseñado esa bendita costumbre? Pues no deben ser otros más que los que á cada paso nos dicen que á ellos solos deben aquellas gentes la poca civilización que tienen.

Oigamos, en fin, el complemento de la confesion en estas palabras del folleto:

«Hay otra verdad demostrada por la experiencia. Se halla un cura que, por rigidez ó escrúpulos de conciencia, se abstiene de este trato con las indias y no permite que suban á su casa; pero exhorta, predica y trabaja con todo el celo de un apóstol en el púlpito. ¿Qué resulta en este pueblo? Más amancebados....»

¡Luego quiere decir que la palabra evangélica y el buen ejemplo del cura de nada sirven allí para moralizar las costumbres, y por tanto, que á fin de que en ese y otros ramos de la corrupción el mal no se extienda, se halla, y conviene continúe, monopolizado por el reverendo Padre!

Escribir y publicar cosas semejantes es el colmo del cinismo y la desfachatez.

Días pasados decíamos que las campanas de las parroquias de Filipinas anunciaron á sus habitantes la buena nueva de que el Gobierno de España estaba dispuesto á remover el primero de todos los obstáculos que allí existen para su progreso, dando al anuncio de dicha nueva toda la solemnidad y toda la ostentación que era de esperar el M. R. Provincial de Santo Domingo. En efecto, la provincia de Pangasinan ha presenciado llena de regocijo y de indescriptible satisfacción el culto rendido á las nuevas ideas y la ciega obediencia con que los frailes de Filipinas acogen todas las órdenes que emanan del Gobierno español.

Nosotros nos asociamos á la alegría que en estos momentos embarga el ánimo de los habitantes del Archipiélago por el espectáculo que han ofrecido los soldados indígenas conduciendo entre bayonetas á cuatro frailes dominicos bajo el mando en jefe del Padre Martínez Vigil. Para corresponder al rato de solaz que nos han proporcionado con tan buenas cosas, tenemos el gusto de participar á los habitantes de Filipinas que el esquilon de Consuegra ha anunciado también al mundo la deserción del M. R. P. Fr. Vicente Suarez, lector de teología dogmática del colegio de frailes de este punto, el cual, con otros compañeros, no habiendo podido ejercitar su ministerio en las islas Filipinas, han resuelto, según parece, dedicarse al catequismo de los mahometanos en Oriente.

¡Viva la disciplina regular!

¡¡Vivaaaaa!!...

PREGUNTA SUELTA.

Para llegar tarde á viejo,

¿qué me aconsejas, Roberto?

Que hagas lo que fray Liberto,

beber el vino en pellejo.

Se nos ha asegurado por persona bien enterada que, con el fin de evitar la propaganda de doctrinas disolventes y contrarias al orden de cosas existente hoy en Filipinas, se trabaja activamente por las comunidades religiosas, celosas de la integridad del territorio, por que la censura comprenda en el índice de las obras de lectura perniciosas para aquellas islas:

El Bulario Romano.

La Moral de San Alfonso Maria de Ligorio y demás autores cristianos.

Las reglas de San Agustín y San Francisco.

El Pontifical Romano.

Constituciones monásticas y todas las obras de los regularistas aprobadas por la autoridad eclesiástica.

Los Concilios de Trento y del Vaticano.

Por último, y fundándose en que la libertad de cultos existe en Filipinas para los extranjeros y no para los españoles, se ordenará además que el *Año cristiano* sólo pueda ser leído por los españoles, indios y mestizos, con prohibición absoluta para los frailes.

El Debate, que tan luego aparecimos en el estadio de la prensa, ufano y arrogante salió á combatirnos *con todas sus fuerzas*; que, para intimidarnos, se presentó en el palenque provisto de agudas armas, siendo su primer saludo el lanzar una nube de dardos emponzoñados con la baba de los *conventuales*; dardos que pasando por encima de nosotros habrán ido á embotarse en el desprecio de los filipinos: *El Debate*, que con singular donaire *nos perdonaba la vida* para ensañarse con nuestros defendidos, tan luego recogimos el guante, le presentamos la cara y le citamos á buena lid, volvió grupas y abandonó el campo, sin que desde entónces nos haya mostrado tan decidido paladín otra cosa más que la *cola* de su caballo, parece que ahora se entretiene en hacer escarceos y repetir á sus admiradores la misma canción de siempre; esto es, que á las órdenes monásticas en Filipinas no debe tocárseles, porque ellas son el único lazo de unión, la sola mano que sostiene en aquellas islas el estandarte de la patria, y por tanto la integridad nacional, y sienta esta gratuita premisa bajo la autoridad de su palabra y la opinión *infalible* de algun elevado personaje, para deducir que cuantos piden la reforma ó la secularización de las mencionadas órdenes son ni más ni menos que unos *solemnes separatistas*. Y como nosotros somos de los que piden esa medida, no con razones de *porque sí*, sino discutiendo y demostrando hasta la saciedad lo conveniente que es para el progreso y prosperidad de aquel país, y sobre todo para robustecer el cariño y consolidar la adhesión de los filipinos, que de continuar escarnecidos y agobiados por la implacable saña y cruel despotismo de esas egoístas corporaciones, no podrá menos de irse debilitando hasta llegar á convertir mañana, como ya hemos dicho, en nuestros peores enemigos á los que hoy son nuestros mejores hermanos, nos damos por aludidos y decimos á *El Debate* que los *verdaderos separatistas* son los que con sus obras ó sus escritos, siembran y fomentan el resentimiento, la inemistad y el odio, únicas cosas que, tomando incremento, podrán un día romper los fraternales lazos que estrechan y nosotros confiamos seguirán estrechando siempre á insulares y peninsulares, á pesar de los frailes y sus secuaces, á quienes por miserables fines no les agrada ni quieren ni pueden vivir en otra situación más que en aquella en que sólo hay opresores y oprimidos.

EL ECO FILIPINO.

PERIÓDICO QUINCENAL.

Las suscripciones á este periódico se admiten por ahora solamente en Manila, casa de los Sres. Ramirez y Giraudier, al precio de un peso por cuatro meses.

En Madrid se expenderán en los sitios públicos números sueltos.

Los periódicos y correspondencia podrán dirigirse á su Redacción y Administración en esta corte, calle del Carmen, núm. 25, cuarto 3.º, izquierda.

MADRID: 1871.

IMPRENTA A CARGO DE PEDRO NUÑEZ,
Corredera Baja de San Pablo, 43.